Congreso de la Nación

Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

En la ciudad de Asunción, a los trece días del mes de junio del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas, se reúnen en la sala de reuniones de la Honorable Cámara de Senadores: Econ. Marta Segovia, Directora de Auditoria Interna; Vicente Palacio, Jefe de Adjudicaciones de Contrataciones Directas, Pedro González, Jefe de Control Interno, el Sr. José Calcena con C.I. N° 1.407.672 en representación de la firma CALTEC S.R.L., para la apertura de sobres oferta correspondiente a la **Contratación Directa N° 31/16,** dicho llamado corresponde a la **"Adquisición de Baterías Secas para UPS del Congreso de la Nación"**, con CDP N° 93 de fecha 09 de marzo de 2016, PAC N° 307801. El señor Vicente Palacio informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 25 de mayo de 2016, con expediente N° 312909. Informa también que en fecha 3 de junio de 2016 se reunió el Comité y teniendo en cuenta que no se contaba con la cantidad requerida de sobres oferta, se decidió prorrogar la apertura según adenda comunicada a la DNCP, quedando como fecha de apertura el día 13 de junio de 2016 a las 10:00 horas. Al efecto, se remitieron las notas de invitación a las firmas: FARRES S.A.C.E.I., RG S.A., TONINA S.A., GRIMEX S.A., CALTEC S.R.L., PARASOFT S.R.L. Se procede a la apertura de los sobres y la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en el anexo E "Documento de la Oferta", que son los siguientes:

OFERENTES	**PARASOFT S.R.L.**	**CALTEC S.R.L.**	**TONINA S.A.**
Constancia del SIPE N°	1.402.351	1.403.579	No Presenta
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.			
a) Formulario de Oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta	Presenta	Presenta
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta	Presenta	Presenta
II. Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas.			
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	N/A	N/A	N/A
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	N/A	N/A	N/A
c) Fotocopia autenticada de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	N/A	N/A
d) Fotocopia simple de la patente, habilitación y/o licencia comercial habilitada dentro del rubro de la presenta licitación, por la Municipalidad de Asunción.	N/A	N/A	N/A
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A	N/A	N/A
f) Autorización del fabricante, representante o distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	N/A	N/A
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.			
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos	Presenta	Presenta	Presenta

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Pedro J. González Azúcas
Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

OFERENTES	PARASOFT S.R.L.	CALTEC S.R.L.	TONINA S.A.
deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.			
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Presenta	Presenta	Presenta
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Presenta	Presenta	Presenta
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presenta	No Presenta	Presenta
e) Fotocopia simple de la patente, habilitación y/o licencia comercial habilitada dentro del rubro de la presenta licitación, por la Municipalidad de Asunción.	Presenta	No Presenta	Presenta
f) Autorización del fabricante, representante o distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No Presenta	Presenta	Presenta
V. Otros Documentos			
a) A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La falta de presentación de dicho certificado no será motivo de descalificación de la oferta.	No Presenta	No Presenta	No Presenta
b) Declaración Jurada de que los bienes cuentan con garantía de 2 años como mínimo, dicha garantía deberá ser presentada junto con los bienes el día de la entrega final.	No Presenta	Presenta	Presenta
c) Declaración Juarda de que las Baterías ofertadas se encuentran homologadas por el fabricante de la UPS de la marca RIELLO	Presenta	Presenta	No Presenta

Seguidamente, se da lectura a la oferta con el siguiente resultado: ----------

N° Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	PARASOFT S.R.L.	CALTEC S.R.L.	TONINA S.A.
1.	26111705-004	**Provisión de Baterías de 12V/90Ah, para sistema de UPS de la marca RIELLO, modelo Master MPS, del Congreso de la Nación**	Unid.	132	850.000	750.000	1.449.000
				Total General	112.200.000	99.000.000	191.268.000

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las diez horas y treinta minutos.--

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Econ. Gladys María Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

CALTEC S.R.L.

Pedro González Azúcas
Jefe de Control Interno